

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Celioito—núm 84ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRICCIÓN

Un mes	Seis meses	Un año
1	1	1
1	1	1
1	1	1
1	1	1
1	1	1

Se reciben visos y sollicitadas hasta
las 6 de la tarde.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET director de la Sociedad Mutua de Fuerza, n.º 61, Rue Gaumain.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Agosto 21 de 1896

RETROGRADANDO

Indicar los pasos dados en el sentido del adelanto como los que se dan retrogradando, es un deber al cual no podemos sus traer nos sin delinuir, sin variar la recta trazada a nuestra marcha, siempre uniforme y consecuente con los principios, temiendo para ello, que ser inconsecuentes con los hombres, dada la variabilidad de sus opiniones, la inconstancia de sus procederes y su separación de las vías trazadas para llegar al desideratum popular.

¿Porqué no hemos de decir con la ruda franqueza propia del periodista, que hemos desandado más de veinte años el camino del progreso general?

Cuesta trabajo tener que hacer estas penosas manifestaciones tan encontradas con el relativo adelanto material de la población que, entre nosotros, está en razón inversa del progreso intelectual, pero la consigna del deber, antepuesta a toda consideración subalterna, nos impone hacerlo con todo el rigor de su imperio soberano.

Ocultar la verdad, podría acercarnos como población eminentemente culta y adelantada ante los extraños, por ese amor y cariño inexplicable que se siente hacia el suelo nativo, así como el cariño de un hijo le impide hablar de los defectos de su padre; pero, en este caso, sacrificar la verdad, sería renunciar las enseñanzas edificantes, contrariar las leyes ordinarias del bien y dar una muestra inquívoca de poseer un espíritu

insignificante, capaz de dejarse seducir cándidamente por un locismo exageradamente ciego.

Decimos, pues, que vamos atrasando sensiblemente; hace más de veinte años, una comisión auxiliar de la Asociación Rural del Uruguay, funcionaba en la entonces villa de Minas, difundiendo su aliento y su palabra por medio de un periódico que ella creó, «La Campaña», cuyo título sintetizaba sus tendencias; las frecuentes sesiones de esa Comisión y su constante labor, la habían hecho adquirir notable influjo y preponderancia en el departamento, interviniendo en todas las cuestiones de interés general, y entrando de lleno a tratarlas cuando lo atañían, ó empleando su oficiosidad e influencias en las que le eran ajenas, a fin de alcanzar un beneficio práctico.

El desinterés de los miembros

que la formaban, creó una hermosa biblioteca pública en el salón donde celebraba sus reuniones, y los espontáneos donativos de obras la enriquecieron considerablemente.

¿Qué se hizo de aquel esfuerzo, de aquellas ambiciones tan legítimas?

Nadie sabe que exista tal comisión ni dónde se halla la biblioteca.

De aquellos anhelos patrióticos y de aquel desinterés entusiasta sólo nos queda el recuerdo, nada más.

Es, pues, irrefutable, que en esto como en muchas cosas que iremos dando a conocer en oportunidad, estamos cruzando un período de decadencia que envaño trate de disimular.

**

CARTILLA CIVICA

PRIMERA PARTE

II

(Continuación)

Mientras la palabra los hacía a parecer creyentes entre los católicos, su corazón podría abrigar otros sentimientos. Su pensamiento sería otro, y en él, no tiene dominio el ser humano.

Por tanto, si bien la libertad de conciencia, debe existir, también debe existir el respeto mutuo, es

dicho, que niños y hombres, deben respetar todas las creencias que tengan los demás, todos los que protesen.

Así se consigue la tranquilidad tan necesaria en la sociedad.

Las cuestiones religiosas deben librarse a la discusión, los hombres, deben convencerse exponiendo sus razones para ello y tratar de no imponer sus ideas por medios absolutos y despóticos.

No solo para discutir puntos religiosos, necesitamos los hombres reunirnos, escribir libros, folletos, y diarios, también, para discutir sobre política, sobre administración, sobre ciencias físicas y morales, necesitan los hombres gozar de la libertad de asociarse, escribiendo, y prohibir esto, es atacar de frente a la libertad individual.

Un gobierno que prohíbe al pueblo, reunirse, escribir y debatir, de sus cuestiones, es tiranico y por esta condición poco conveniente.

¿Qué derecho tiene el gobierno a imponernos silencio, si nosotros lo nombramos, nosotros lo pagamos y nosotros lo sostengamos, soñamos para que guarde silencio nuestros derechos?

Esos mismos individuos a quienes dimos la facultad de administrarnos, precisarán mañana gozar de todas las prerrogativas que nosotros le exigimos hoy.

Esto que nosotros podemos hacer, es lo que constituye el derecho que tienen los mismos los niños que los hombres y la reunión de todos esos derechos, es lo que se llama libertad. La libertad es un don que recibimos de Dios, como la vida, y por tanto, nadie tiene derecho a privarnos de ella.

La libertad, es mal entendida por los ignorantes: creen que ella, los autoriza para hacer lo que les dé la gana. Este es un error.

Nosotros podemos hablar, escribir, seguir la religión que más nos guste, trabajar en lo que más nos agrade, viajar ó estar en nuestras casas, enseñar a los demás, lo que sabemos, estudiar lo que queríramos, pero todo, esto, sin perjudicar a los demás, y sin faltar a las leyes del país en que vivimos.

La libertad es un don de que gozan todos los seres, y el hombre, por su racionalidad e inteligencia no debe perderla nunca si no quiere compararse al bruto.

¿No habéis visto hacer y gozar de libertad al pavo salvaje, al indomito tigre, al bravio toro y perderla solo por la astucia del hom-

bre que necesita esos animales para sus servicios y necesidades?

El hombre, no puede, no debe perderla, porque si no, se compara a esos animales, degrada su condición, y se hace indigno hasta del nombre de ser humano con que es distinguido.

III

Los empleados que forman el Gobierno, están a disposición del pueblo, que los nombra y los paga. Hay un libro que se llama Constitución, que señala los deberes del Gobierno. Ese libro, lo ha hecho el pueblo, porque solo él, tiene poder para dictárselo.

Este poder se llama Soberanía Nacional—Esta Soberanía, no debe el pueblo dejarla desaparecer, porque si eso sucediera, en vez de ser señor, sería esclavo.

IV

Para formar el gobierno que todos debemos respetar, el pueblo elige entre los ciudadanos aquellos que le parecen más sobresalientes por su saber y sus virtudes.

Es propio que los que elijan estas personas, las conozcan; y por eso la Constitución indica cuales son las personas que tienen el derecho de elegirlas, pero hay en este derecho ciertos límites que son poco legales.

No reconocer a los orientales que por su calidad de jornaleros ó peones a sueldo, tienen que vivir de su trabajo, como «ciudadanos» es una injusticia que no tiene disculpa. El pobre como el rico, tienen interés en la buena marcha de los negocios públicos; cuando uno se vea agobiado por las injusticias el otro no podrá considerarle salvado.

Es decir, que si los males van a ser sufridos por igual, por igual deben repartirse los derechos para remediarlos.

Está bien, que los extranjeros venidos de poco tiempo al país, que los dementes, los ebrios, y los criminales, no puedan nombrar sus gobernantes; pero no así, los que viviendo de su trabajo honrado, reciben por sus ocupaciones el calificativo de peón ó sirviente. Esto, es contrario a la democracia.

¿Cuando en la Escuela, al nombrar en la época debida a los maestros, habéis visto excluir de la votación a ninguno a un solo por su calidad de pobre? Pues la Escuela, representa en su organización, la de nuestra sociedad; hay en ella, un poder, director, premios y penas, prácticas morales y alusivas, niños virtuosos y pervertidos, de una recta y de otra, etc. etc....

Per esto mañana, debéis bregar, porque desaparecerá de nuestra Constitución, esa condición que impone al peón, al sirviente y al

jornalero en fin, la pérdida de su ciudadanía.

El trabajo, degenera a los seres más abyctos; como el ser trabajador puede occasionar la pérdida de los derechos más sublimes para el hombre!

(Continuará)

A D...

Sentimiento de placer inexplicable, infinito, dulce, tierno y exquisito siente al poderte mirar.

Tienen no sé qué poder magnético, inexplicable, tus ojos, D... adorable, hechas para subyugar.

Feliz de aquél que se mira en el cristal de tus ojos y oye de tus labios rojos la amorosa afirmación.

Yo le envíalo en mi egoísmo robar ese amor quisiera a aquél que cual yo, muriera por una atreza decepción.

Mas, te amaré, vida mía, aquí en el fondo de mi alma aunque no alcance otra palma sino tu mortal desdén.

La imagen de tu hermosura quiero grabar en mi mente y cual Adán, tiernamente, llorar el perdido Edén.

Que me ames, no te lo digo, porque tu amor delicado lo tienes ya engañado a otro diososo mortal.

Pero, en fin, D... te amo sin esperanza y alentol Se resiga al sustento mi constancia angelical!

Minas, Agosto 18 de 1896.

Numa.

ASUNTO SUEGRAS

(A mi amigo A. P., presunto autor del artículo «Mueran las Suegras»)

¡Pobre amigo mío! Cuanto lamento que las suegras hayan venido a turbar tu felicidad cuando acariciabas la idea de haberla encontrado, estimando realidad lo que solo pudo ser un sueño.

Sofrías, si: no hay felicidad en esta vida que nos recibe con llanto y con llanto nos despide.

La relativa que yo poseía perturbado sea con el dolor de tu desgracia, y si posible me fuera arrostrar al sacrificio de cederle mi suegra ¡Dios me perdone! iba a decir que abdicaba en mis derechos a sus caricias. Pero fui; que iba a ser de mí sin ella?—es tan amable, tan cariñosa, tan buena.

¡Pobrecito me extremezco al recordar que pude por un momento resignarme a la privación de su tierno cariño.

Yon te sorprenda que lo llamo tierno; pues si bien es cierto que mi suegra (Dios me la conserve para ejemplo de tales) frisa ya en los setenta (aunque ella dice tener sesenta y pico; cuenta que el pico lo llega al hombro, pues tiene sesenta y nueve) no lo es menos que ella me quiere con la vehemente pasión de una niña.

Parécesme estaría viendo con los brazos abiertos; contraiados, rengados sus labios como el capullo entreabierto de una rosa, no de vivo esmalte, sino palidamente colorada, formando pucheritos así.... inimitables, para resolverse en un sonoro beso que con la gracia que deja suponer su experiencia de setenta años deposita en la frente de su hijito, como ella con mucha razón me llama; pues á su lado soy una verdadera miniatuра, porque mi suegra á mas de ser buena es mucha, contra la creencia general de que lo bueno no abunda. Bien es verdad que en mi idolatrada suegra todo es excepcional.

¡Ah, cuanto la quierol Me horri pila la idea de que pueda un dia faltarle la impresión dulcísima q' experimento al agradable contacto de su tierno cutis oreado, mejor diré, curtido por las brisas de setenta primaveras.

Pero dejemos á mi suegra y volvamos á tus sueños.

Encontrar la felicidad y en la boca de una mujer ¡qué absurdo!

No dudo que tu imaginación ex citeda en demasia, estimulada por esperanzas surgidas espontáneamente en tu corazón, y en él gratuitamente alimentadas, te habrá representado una mujer, como tu las ambiciones; bella, hermosa..... ideal; pero precisamente por serlo destruye esas infundadas esperanzas, base arenosa sobre que pretendes levantar el edificio sólido, inamovible de tu felicidad.

En vano acuciado por el deseo ardiente de ser feliz que arde en tu juvenil corazón te prometes conseguir la felicidad que locamente pretendes.....

¡Quien lo creyera! Tu que siempre te resistes del amor; y ha pocas días en íntima confidencia me hablabas como un verdadero esceptico. ¡Todo mentirial me decías, ni virtud, ni sentimiento, ni nada, hoy estas subyugado por una pasión que te arrastra en pos de un ideal sin realidad, que te entoquéece hasta el extremo de autojarse a realidades facilmente asequibles las ilusiones mas quiméricas.

Pero no he de ser yo quien pretendas hacerte desistir de tu propósito: es cierto que para mi una nariz á la perfección, una boca pequeña, una dentadura de perlas, unos ojos hermosamente negros, un rostro de angel y de alabastro no color, un cuerpo esbelto graciosamente disminuido en una elegante y flexible cintura, ni pié diminuto..... todo esto no significa nada; pero si estos encantos han logrado fascinarte, hacerte prisionero y por fin te han fusilado, y con tan pequeño sacrificio como es dragonear una suegra, puedes recobrar tu libertad, y restituirte á la existencia, no dirás á una sinó á cincuenta, que fuera menester deberías mentir amor eterno; y aun creo que con el tiempo las llegarías a amar de veras; tan sensibles, tan

tan buenas.....

Se siente tan hablada su natural vanidad cuanto en sus oídos se deslizan palabras de dulzura que hacen un verda e o derroche de caricias.

(Continuará)

SECCION NOTICIAS

El interés de la vida de los gremios empieza á despertar aquí de una manera por demás explicativa en sus exigencias, que aunque legítimas, deben imponerse por acción colectiva y nunca por medios vedados.

La casa de comercio del Sr. Sanchez Seijo, ha venido sufriendo algunas persecuciones de carácter socialista, en virtud de su negativa á cerrar las puertas de su negocio los domingos como lo hacen todos los comerciantes en general en atención al pedido colectivo del gremio de dependientes.

Parece, pues, que el Sr. Sanchez es la sola excepción, y á él se dirigen ciertos argumentos contundentes que si no le convencen, le aplastan.

Días anteriores, una gran piedra arrojada en los estantes rompió varios objetos de gran costo, valorándose los perjuicios en unos 22 S.

Hace pocos días que recibió una carta anónima, admonitiva, con ciertos ofrecimientos, por cierto nada satisfactorios, si no cerraba las puertas del negocio.

Y, como Sanchez no demuestra estar dispuesto á acceder á esas solicitudes, es de esperarse la producción de algunos incidentes por el estilo.

Regresó de su gira por las secciones de campaña, el Sr. Jefe Político D. Carlos Albin, después de unos cinco ó seis días de ausencia.

La presencia de nuestra primera autoridad en la campaña, soñaba imponiendo desde ha tiempo, puesto que algunos empleados policiales, poco escrupulosos en el servicio de recorrer sus respectivas secciones, tendrán que ponerse sobre aviso y tratarán de hacer las visitas al vecindario, ordenadas por disposición gubernativa.

Los vecinos han recibido con muestras de mucha satisfacción la visita del Sr. Albin; este contacto de la autoridad con el vecino, que puede de esa manera imponer á aquella de cuanto puede interesar al orden y buena disposición del servicio, es de la mayor trascendencia, razón por la cual enviamos nuestros pácemes al vecindario en general, á quien expresamos nuestra satisfacción por el proceder elogiable de la autoridad en este caso.

En tren expreso deben llegar esta mañana los Sres. Ministros de Gobierno, Guerra, Hacienda y otros altos personajes de Montevideo.

Sumario del número 33 de la Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales:

«Asno de Oro», por Carlos M. Mac so—«Declaración de amor», por Daniel Martínez Vigil—«Padres e hijos», por Victor Arreguino—«Catolicismo Constitucional», por el doctor Don Pedro Bustamante—«La Revista en Centro América: Carta de Carlos Gabui—«Los modernis-

tas; Augusto Strindberg», por Victor Perez Petit—«Colaboradores peruanos: Rimas galantes», por C. e mente Palma—«Del libro Espontáneas», por Octavio Espinoza G.—«Propiedad literaria», por Eduardo Ferreira, —«Sobre lenguas», por Carlos Martínez Vigil, —«Un garbanzo de árbol», por Orestes Araujo—«Símil», por Daniel Martínez Vigil—«Minatura», por Manuel M. Oliver—«Medicina legal», por el Doctor José Ferrando y Olavando—«Conferencia sobre la neutralidad», por el Br. Luis Alberto de Herrera—Notas bibliográficas.

Un preparado que ha merecido la aprobación unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la Emulsión de Scott se cuentan por miles.

El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Baca lao con Hipofosfatos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composición.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 días del mes de Agosto de 1891.

DR. JAIME H. OLIVER.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUTUOS

ESTADO SEMESTRAL

Resumen general de ingresos y gastos desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio de 1896

INGRESOS

Saldo anterior	\$ 401.14
Enero—Cobrado por menualidades	117.00
Cobrado por cuotas para gastos de Panteón	45.50
por 11 diplomas	3.30
« alquiler de casa	2.82
« conversión de Certificados de T.	24.75
Fbro.—Cobrado por menualidades	102.00
Cobrado por cuotas para gastos de Panteón	2.50
« por alquiler de casa	17.77
Marzo—Cobrado por menualidades	114.00
por cuotas para gastos de Panteón	3.50
« 3 diplomas	0.90
« alquiler de casa	27.57
Abril—Cobrado por menualidades	108.00
por 5 diplomas	1.50
« gastos de panteón	0.50
« alquiler de casa	27.57
« conversión de Certificados de T.	40.50
Mayo—Cobrado por menualidades	107.00
por conversión de Certificados de T.	59.40
« 10 diplomas	3.00
« alquiler de casa	2.82
Junio—Cobrado por menualidades	153.00
« ganancia en venta de Certificados de T.	0.60
por 21 diplomas	6.30
« alquiler de casa	2.82
« cuotas para gastos de Panteón	1.00
Suma de ingresos	\$ 1385.66

GASTOS

Enero—Pagado por empleados á sueldo	\$ 58.87
Pagado por gastos de enfermo	13.00
« por 400 diplomas y su remisión	63.52
« contribución directa	26.00
« conducir á D. Juan Levalle al Hospital de Caridad	8.30
« 57 acciones del Panteón	285.00
« botica	22.38
Fbro.—Pagado por empleados á sueldo	\$ 57.80

Pagado por gastos de impresión	39.80
Marzo—Pagado por empleados á sueldo	57.80
Pagado por botica	19.00
« por gasto de impresión	1.50
« « limpieza y blanqueo del panteón	4.80
« reparaciones en la casa	0.80
« « gastos de flebólomo	2.40
Abri—Pagado por empleados á sueldo	58.02
Pagado por 2 acciones del panteón	10.00
« por descuento en 10 cóndores	3.60
« botica	51.93
Mayo—Pagado por empleados á sueldo	57.70
« « gastos de flebólomo	0.80
« « gastos de Secretaría	9.71
Junio—Pagado por empleados á sueldo	60.00
Pagado por gastos de impresión	2.50
« 38 acciones del Panteón	100.00
Suma de gastos	\$ 1103.23
Dinero en Caja	277.43
Suma de entradas	\$ 1385.66

(Continuará)

A RETRATARSE A RETRATAR

EN LA

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia á precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al nísmo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

CLUB NACIONALISTA

“General Juan A. Lavalleja”

De acuerdo con los Estatutos, se convoca á los señores socios del Club nacionalista «Gral Juan Antonio Lavalleja» para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Treinta y Tres el dia 30 del presente mes á las 2 p. m. á fin de considerarse la renuncia de la C. Directiva.

Minas, Agosto 19 de 1896.

Los Secretarios

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario

ADMINISTRACION FEDAL. DE RENT

AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lezama.

Adm. Departamental.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artº. 687 del Código Rural se sabe:

Que don Manuel A. ortes, ha solicitado permiso para desvariar en su campo y Calmilo Departamental que lo atraviesa y que se dirige á Treinta y Tres.

Igualmente para el cerramiento de una porteria chica sobre el Arroyo Marmareja y que no dà á camino alguno.

Y á los efectos del Artº. citado se hace público.

Minas, Julio 29 de 1896.

Andrés García.

Presidente.

Juan M. Ros

Secretario

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Chel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Piñar Píriz.
Vice-id. » Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Isidro Benavente.
Escriviente » Arturo Trelles.

Administración de Renta
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. » Justo M. Silveira
id. 3º. » Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Mal
donado
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. » Benjamin Vidal.
Vocales » Isidro Escudero.
id. » Pedro Rasquin.
id. » Antonio Cabrera.
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
y Casilla 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteo.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. » Enrique Coronu
Secretario » Benito Bonasso
Comisario » Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEB. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
Gerente contado don Nicanor He
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Cae 18 de Julio num.
140.

HOTEL ESPAÑOL

GONZALEZ Y PLACE

M.V.S. 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, còmodas y baratas.

POLIZAS TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabre, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares, tarjetas—fúnebres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las personas viudas, de este fortificante por excepción, de un gusto suave y agradable, con propiedades curativas, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir las anemias y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de Aroud.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE LA BREA 'AROU'

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos reocentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successor de Brou, rue Richelieu, 102.

PAPEL WINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

Manuel Frelles

ESCRIBNO P. T. LICO

Calle Florida

PELUQUERIA ARTISTICA
URUGUAYA DE
JUAN VACARO



INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUAHO

FÉ. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CERDELO
Calle Alfonso 1000

LA INDUSTRIAL
Fabrica de jabón y velas
VICENTE V. O. N.

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H. Guerra.

Secretario—D. Miguel Navarra.
Médicos—Dr. Mariano Cañas y Dr. José Majó.

Destructor de las hormigas

Victorio Andibandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormigas con el Hormigüero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada ciento o toneladas 2 reales, y poniendo el dueño de veneno, se cobrará sólo un real. El trabajo se hará al contado.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Neuralgias; conviene a las Personas débiles por edad; conviene a los Excesos.
Exigir en el establecimiento de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMIS
TA C. J. F. F.